

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. Cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2020-0069

Clase: Ejecutivo

Acéptese la renuncia del poder presentada por la abogada Claudia Victoria Gutiérrez Arenas, como apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
